

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**29****LOECHES**

URBANISMO

Por Acuerdo del Pleno de fecha 25 de abril de 2019, se acordó someter a exposición pública la “Nueva aprobación inicial del Proyecto de Modificación de Elementos número 6 de las Normas Subsidiarias de Loeches para la delimitación de un Sector en el Suelo Urbanizable, de uso global Actividades Industriales y de Servicios (AIS), e introducción de su Ordenación Pormenorizada”, al objeto de que en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, se pudieran examinar dichos trabajos por los interesados y presentar las alegaciones que se estimen pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Loeches, de nueve a catorce horas. Asimismo, estará a disposición de los interesados en el portal de transparencia de la web municipal de este Ayuntamiento en la siguiente dirección: <https://loeches.es>

Conforme el artículo 70.4 de LSCM, se prorroga la suspensión de la realización de actos de uso del suelo, de construcción, edificación y ejecución de actividades en aquellas áreas del territorio objeto del planeamiento, cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente. La duración de la suspensión es de un año.

Las áreas afectadas son las siguientes:

- Polígono 1. Parcela 5006.
- Polígono 9. Parcelas 258, 259, 260, 261, 264, 271,9002, 262, 269, 270, 5001, 5002, 5003, 9005.
- Polígono 3. Parcelas 55, 57, 59, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 184, 418.
- Polígono 5. Parcela 120.
- Polígono 10. Parcelas 293, 294, 295, 9001.
- Polígono 21. Parcelas 406, 407, 408.

En Loeches, a 13 de junio de 2019.—El alcalde, Antonio Notario López.

(03/21.741/19)

